

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22910** *Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Vilanova y la Geltrú (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 16 de diciembre de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña», número 8813 de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer por el sistema concurso-oposición libre de:

- 1 plaza de Técnico/a de grado medio de Cultura de personal funcionario.
- 1 plaza de Conserje de turno de reserva especial para personas con discapacidad de personal laboral fijo.
- 1 plaza de Conserje reservada a personas con discapacidad intelectual i/o de desarrollo de personal laboral fijo.
- 1 plaza de Operario de turno de reserva especial para personas con discapacidad de personal laboral fijo.
- 1 plaza de Operario/a reservada a personas con discapacidad intelectual i/o de desarrollo de personal laboral fijo.
- 2 plazas de Auxiliar Administrativo/a de turno de reserva especial para personas con discapacidad de personal funcionario.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal [www.vilanova.cat](http://www.vilanova.cat).

Vilanova y la Geltrú, 16 de diciembre de 2022.–El Secretario General, Isidre Martí Sardà.